

## **INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR DEL EXPEDIENTE 20052020**

### **DENOMINACIÓN DE LA OBRA:**

Renovación del alumbrado público del municipio de Paterna del Río, Almería.

**Nº EXPEDIENTE:** 20052020

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 112.478,17 €

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** 136.098,59 €

El presente informe se emite a petición de la solicitud formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Río (Almería), mediante escrito de fecha 3 de julio de 2020 y número de registro de salida 235.

### **1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

La *Cláusula 8.4. Contenido de las proposiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la licitación pública por el procedimiento abierto simplificado para la contratación de la ejecución del proyecto de obra “Renovación del alumbrado público del municipio de Paterna del Río, Almería”, (en adelante PCAP)*, establece que la documentación aportada por los licitadores relativa a los criterios evaluables mediante juicios de valor será “Documentación Técnica y Memoria Técnica a la que hace referencia el “Apartado 4. Documentación Técnica a aportar” del Pliego de Condiciones Técnicas del Proyecto Técnico”.

El citado Apartado 4 dispone:

*“Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica relativa a los equipos incluidos en su propuesta:*

#### **DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA FABRICANTE**

- *Certificado ISO 9001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED*
- *Certificado ISO 14001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED*

- *Certificado ISO 14006 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED*
- *Certificado ISO 50001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED*
- *Certificado OHSAS 18001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED*
- *Adheridos al SIG Directiva 94/61/CE relativa a envases y residuos de envases*
- *Certificado de cumplimiento de (WEEE 2012/19/UE) (Producto)*
- *Certificado de gestión y tratamiento de residuos de fabricación (Urbano, tóxicos y peligrosos)*
- *Catálogo publicado.*
- *Certificado de cumplimiento de la normativa vigente para el control y vigilancia de las emisiones atmosféricas*
- *Certificado de garantía de las luminarias.*

*El conjunto de la luminaria deberá estar garantizado por un plazo no inferior a 10 años, mediante certificado emitido por la empresa fabricante.*

- *Documentos que acrediten que el fabricante se encuentra inscrito en un SIG (Sistema Integral de Gestión de Residuos) y el cumplimiento de la directiva RoHS.*

*Nota: Todos los certificados deberán haber sido emitidos por entidad acreditada por ENAC o entidad internacional equivalente.*

## **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS A INSTALAR**

*Se deberán aportar los siguientes certificados y ensayos para el modelo de luminaria ofertado:*

1. *Marcado CE: Declaración de conformidad y Expediente Técnico, tanto de la luminaria como de sus componentes.*
2. *Certificado del cumplimiento de las normas:*
  - *UNE-EN 60598-1 Luminarias. Requisitos generales y ensayos.*
  - *UNE-EN 60598-2-3 Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.*
  - *UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general, requisitos de seguridad.*
  - *UNE-EN 62471-2009: Seguridad fotobiológica de lámparas y aparatos que utilizan lámparas.*

- *UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación.*
- *UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad en compatibilidad electromagnética.*
- *UNE-EN 61000-3-2: Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada <16A por fase).*
- *UNE-EN 61000-3-3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.*
- *UNE-EN 62493: Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos.*
- *UNE-EN 62384: Requisitos de funcionamiento para dispositivos de control electrónico alimentados en corriente continua o corriente alterna para módulos LED.*
- *UNE-EN 61347-2-13: Requisitos particulares para dispositivos de control electrónicos alimentados con corriente continua o corriente alterna para módulos LED.*
- *Ensayo fotométrico de la luminaria según UNE-EN 13032.”*

A continuación, se especifica la documentación técnica aportada por cada uno de los licitadores:

### LICITADOR Nº 1.- ARTYLED INSTALACIONES S.L.

DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA FABRICANTE	OK	NO
• Certificado ISO 9001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 14001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 14006 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED		X
• Certificado ISO 50001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED		X
• Certificado OHSAS 18001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED		X
• Adheridos al SIG Directiva 94/61/CE relativa a envases y residuos de envases		X
• Certificado de cumplimiento de (WEEE 2012/19/UE) (Producto)		X
• Certificado de gestión y tratamiento de residuos de fabricación (Urbano, tóxicos y peligrosos)		X
• Catálogo publicado.		X
• Certificado de cumplimiento de la normativa vigente para el control y		X

vigilancia de las emisiones atmosféricas		
• Certificado de garantía de las luminarias.	X	
El conjunto de la luminaria deberá estar garantizado por un plazo no inferior a 10 años, mediante certificado emitido por la empresa fabricante.	X	
• Documentos que acrediten que el fabricante se encuentra inscrito en un SIG (Sistema Integral de Gestión de Residuos) y el cumplimiento de la directiva RoHs.		X

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS A INSTALAR	OK	NO
Marcado CE		X
- UNE-EN 60598-1 Luminarias. Requisitos generales y ensayos.		X
- UNE-EN 60598-2-3 Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.		X
- UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general, requisitos de seguridad.		X
- UNE-EN 62471-2009: Seguridad fotobiológica de lámparas y aparatos que utilizan lámparas.		X
- UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación.		X
- UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad en compatibilidad electromagnética.		X
- UNE-EN 61000-3-2: Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada <16A por fase).		X
- UNE-EN 61000-3-3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.		X
- UNE-EN 62493: Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos.		X
- UNE-EN 62384: Requisitos de funcionamiento para dispositivos de control electrónico alimentados en corriente continua o corriente alterna para módulos LED.		X
- UNE-EN 61347-2-13: Requisitos particulares para dispositivos de control electrónicos alimentados con corriente continua o corriente alterna para módulos LED.		X
- Ensayo fotométrico de la luminaria según UNE-EN 13032.		X

## LICITADOR Nº 2.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA FABRICANTE	OK	NO
• Certificado ISO 9001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED		X
• Certificado ISO 14001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED		X
• Certificado ISO 14006 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED		X
• Certificado ISO 50001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED		X
• Certificado OHSAS 18001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED		X
• Adheridos al SIG Directiva 94/61/CE relativa a envases y residuos de envases		X
• Certificado de cumplimiento de (WEEE 2012/19/UE) (Producto)		X
• Certificado de gestión y tratamiento de residuos de fabricación (Urbano, tóxicos y peligrosos)		X
• Catálogo publicado.		X
• Certificado de cumplimiento de la normativa vigente para el control y vigilancia de las emisiones atmosféricas		X
• Certificado de garantía de las luminarias.		X
El conjunto de la luminaria deberá estar garantizado por un plazo no inferior a 10 años, mediante certificado emitido por la empresa fabricante.		X
• Documentos que acrediten que el fabricante se encuentra inscrito en un SIG (Sistema Integral de Gestión de Residuos) y el cumplimiento de la directiva RoHs.		X

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS A INSTALAR	OK	NO
Marcado CE		X
- UNE-EN 60598-1 Luminarias. Requisitos generales y ensayos.		X
- UNE-EN 60598-2-3 Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.		X
- UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general, requisitos de seguridad.		X
- UNE-EN 62471-2009: Seguridad fotobiológica de lámparas y aparatos que utilizan lámparas.		X
- UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación.		X
- UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad en compatibilidad electromagnética.		X
- UNE-EN 61000-3-2: Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada <16A por fase).		X

- UNE-EN 61000-3-3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.		X
- UNE-EN 62493: Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos.		X
- UNE-EN 62384: Requisitos de funcionamiento para dispositivos de control electrónico alimentados en corriente continua o corriente alterna para módulos LED.		X
- UNE-EN 61347-2-13: Requisitos particulares para dispositivos de control electrónicos alimentados con corriente continua o corriente alterna para módulos LED.		X
- Ensayo fotométrico de la luminaria según UNE-EN 13032.		X

### LICITADOR Nº 3.- ELEC NOR S.A.

DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA FABRICANTE	OK	NO
• Certificado ISO 9001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 14001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 14006 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 50001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado OHSAS 18001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Adheridos al SIG Directiva 94/61/CE relativa a envases y residuos de envases	X	
• Certificado de cumplimiento de (WEEE 2012/19/UE) (Producto)	X	
• Certificado de gestión y tratamiento de residuos de fabricación (Urbano, tóxicos y peligrosos)	X	
• Catálogo publicado.	X	
• Certificado de cumplimiento de la normativa vigente para el control y vigilancia de las emisiones atmosféricas	X	
• Certificado de garantía de las luminarias.	X	
El conjunto de la luminaria deberá estar garantizado por un plazo no inferior a 10 años, mediante certificado emitido por la empresa fabricante.	X	
• Documentos que acrediten que el fabricante se encuentra inscrito en un SIG (Sistema Integral de Gestión de Residuos) y el cumplimiento de la directiva RoHS.	X	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS A INSTALAR	OK	NO
Marcado CE	X	
- UNE-EN 60598-1 Luminarias. Requisitos generales y ensayos.	X	
- UNE-EN 60598-2-3 Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.	X	
- UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general, requisitos de seguridad.	X	
- UNE-EN 62471-2009: Seguridad fotobiológica de lámparas y aparatos que utilizan lámparas.	X	
- UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación.	X	
- UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad en compatibilidad electromagnética.	X	
- UNE-EN 61000-3-2: Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada <16A por fase).	X	
- UNE-EN 61000-3-3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.	X	
- UNE-EN 62493: Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos.	X	
- UNE-EN 62384: Requisitos de funcionamiento para dispositivos de control electrónico alimentados en corriente continua o corriente alterna para módulos LED.	X	
- UNE-EN 61347-2-13: Requisitos particulares para dispositivos de control electrónicos alimentados con corriente continua o corriente alterna para módulos LED.	X	
- Ensayo fotométrico de la luminaria según UNE-EN 13032.	X	

## LICITADOR Nº 4.- ELECTRICIDAD MONTAJES ALMERÍA S.L.

DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA FABRICANTE	OK	NO
• Certificado ISO 9001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 14001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 14006 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 50001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado OHSAS 18001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Adheridos al SIG Directiva 94/61/CE relativa a envases y residuos de envases	X	
• Certificado de cumplimiento de (WEEE 2012/19/UE) (Producto)	X	
• Certificado de gestión y tratamiento de residuos de fabricación	X	

(Urbano, tóxicos y peligrosos)		
• Catálogo publicado.	X	
• Certificado de cumplimiento de la normativa vigente para el control y vigilancia de las emisiones atmosféricas	X	
• Certificado de garantía de las luminarias.	X	
El conjunto de la luminaria deberá estar garantizado por un plazo no inferior a 10 años, mediante certificado emitido por la empresa fabricante.	X	
• Documentos que acrediten que el fabricante se encuentra inscrito en un SIG (Sistema Integral de Gestión de Residuos) y el cumplimiento de la directiva RoHS.	X	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS A INSTALAR	OK	NO
Marcado CE		X
- UNE-EN 60598-1 Luminarias. Requisitos generales y ensayos.	X	
- UNE-EN 60598-2-3 Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.	X	
- UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general, requisitos de seguridad.	X	
- UNE-EN 62471-2009: Seguridad fotobiológica de lámparas y aparatos que utilizan lámparas.	X	
- UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación.	X	
- UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad en compatibilidad electromagnética.	X	
- UNE-EN 61000-3-2: Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada <16A por fase).	X	
- UNE-EN 61000-3-3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.	X	
- UNE-EN 62493: Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos.	X	
- UNE-EN 62384: Requisitos de funcionamiento para dispositivos de control electrónico alimentados en corriente continua o corriente alterna para módulos LED.	X	
- UNE-EN 61347-2-13: Requisitos particulares para dispositivos de control electrónicos alimentados con corriente continua o corriente alterna para módulos LED.	X	
- Ensayo fotométrico de la luminaria según UNE-EN 13032.	X	



## LICITADOR Nº 5.- ELECTROMUR, S.A.

DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA FABRICANTE	OK	NO
• Certificado ISO 9001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 14001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 14006 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED		X
• Certificado ISO 50001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED		X
• Certificado OHSAS 18001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED		X
• Adheridos al SIG Directiva 94/61/CE relativa a envases y residuos de envases		X
• Certificado de cumplimiento de (WEEE 2012/19/UE) (Producto)		X
• Certificado de gestión y tratamiento de residuos de fabricación (Urbano, tóxicos y peligrosos)		X
• Catálogo publicado.		X
• Certificado de cumplimiento de la normativa vigente para el control y vigilancia de las emisiones atmosféricas		X
• Certificado de garantía de las luminarias.		X
El conjunto de la luminaria deberá estar garantizado por un plazo no inferior a 10 años, mediante certificado emitido por la empresa fabricante.		X
• Documentos que acrediten que el fabricante se encuentra inscrito en un SIG (Sistema Integral de Gestión de Residuos) y el cumplimiento de la directiva RoHs.	X	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS A INSTALAR	OK	NO
Marcado CE	X	
- UNE-EN 60598-1 Luminarias. Requisitos generales y ensayos.	X	
- UNE-EN 60598-2-3 Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.	X	
- UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general, requisitos de seguridad.	X	
- UNE-EN 62471-2009: Seguridad fotobiológica de lámparas y aparatos que utilizan lámparas.	X	
- UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación.	X	
- UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad en compatibilidad electromagnética.	X	
- UNE-EN 61000-3-2: Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada <16A por fase).	X	

- UNE-EN 61000-3-3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.	X	
- UNE-EN 62493: Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos.	X	
- UNE-EN 62384: Requisitos de funcionamiento para dispositivos de control electrónico alimentados en corriente continua o corriente alterna para módulos LED.	X	
- UNE-EN 61347-2-13: Requisitos particulares para dispositivos de control electrónicos alimentados con corriente continua o corriente alterna para módulos LED.	X	
- Ensayo fotométrico de la luminaria según UNE-EN 13032.	X	

### LICITADOR Nº 6.- GIGOSA, S.L.

DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA FABRICANTE	OK	NO
• Certificado ISO 9001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 14001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 14006 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED		X
• Certificado ISO 50001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED		X
• Certificado OHSAS 18001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED		X
• Adheridos al SIG Directiva 94/61/CE relativa a envases y residuos de envases		X
• Certificado de cumplimiento de (WEEE 2012/19/UE) (Producto)	X	
• Certificado de gestión y tratamiento de residuos de fabricación (Urbano, tóxicos y peligrosos)	X	
• Catálogo publicado.	X	
• Certificado de cumplimiento de la normativa vigente para el control y vigilancia de las emisiones atmosféricas		X
• Certificado de garantía de las luminarias.	X	
El conjunto de la luminaria deberá estar garantizado por un plazo no inferior a 10 años, mediante certificado emitido por la empresa fabricante.	X	
• Documentos que acrediten que el fabricante se encuentra inscrito en un SIG (Sistema Integral de Gestión de Residuos) y el cumplimiento de la directiva RoHs.	X	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS A INSTALAR	OK	NO
Marcado CE	X	
- UNE-EN 60598-1 Luminarias. Requisitos generales y ensayos.	X	
- UNE-EN 60598-2-3 Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.	X	
- UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general, requisitos de seguridad.	X	
- UNE-EN 62471-2009: Seguridad fotobiológica de lámparas y aparatos que utilizan lámparas.	X	
- UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación.	X	
- UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad en compatibilidad electromagnética.	X	
- UNE-EN 61000-3-2: Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada <16A por fase).	X	
- UNE-EN 61000-3-3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.	X	
- UNE-EN 62493: Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos.	X	
- UNE-EN 62384: Requisitos de funcionamiento para dispositivos de control electrónico alimentados en corriente continua o corriente alterna para módulos LED.	X	
- UNE-EN 61347-2-13: Requisitos particulares para dispositivos de control electrónicos alimentados con corriente continua o corriente alterna para módulos LED.	X	
- Ensayo fotométrico de la luminaria según UNE-EN 13032.	X	

## LICITADOR Nº 7.- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.U.

DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA FABRICANTE	OK	NO
• Certificado ISO 9001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 14001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 14006 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 50001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado OHSAS 18001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Adheridos al SIG Directiva 94/61/CE relativa a envases y residuos de envases	X	
• Certificado de cumplimiento de (WEEE 2012/19/UE) (Producto)	X	

• Certificado de gestión y tratamiento de residuos de fabricación (Urbano, tóxicos y peligrosos)	X	
• Catálogo publicado.	X	
• Certificado de cumplimiento de la normativa vigente para el control y vigilancia de las emisiones atmosféricas	X	
• Certificado de garantía de las luminarias.	X	
El conjunto de la luminaria deberá estar garantizado por un plazo no inferior a 10 años, mediante certificado emitido por la empresa fabricante.	X	
• Documentos que acrediten que el fabricante se encuentra inscrito en un SIG (Sistema Integral de Gestión de Residuos) y el cumplimiento de la directiva RoHS.	X	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS A INSTALAR	OK	NO
Marcado CE	X	
- UNE-EN 60598-1 Luminarias. Requisitos generales y ensayos.	X	
- UNE-EN 60598-2-3 Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.	X	
- UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general, requisitos de seguridad.	X	
- UNE-EN 62471-2009: Seguridad fotobiológica de lámparas y aparatos que utilizan lámparas.	X	
- UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación.	X	
- UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad en compatibilidad electromagnética.	X	
- UNE-EN 61000-3-2: Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada <16A por fase).	X	
- UNE-EN 61000-3-3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.	X	
- UNE-EN 62493: Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos.	X	
- UNE-EN 62384: Requisitos de funcionamiento para dispositivos de control electrónico alimentados en corriente continua o corriente alterna para módulos LED.	X	
- UNE-EN 61347-2-13: Requisitos particulares para dispositivos de control electrónicos alimentados con corriente continua o corriente alterna para módulos LED.	X	
- Ensayo fotométrico de la luminaria según UNE-EN 13032.	X	

## LICITADOR Nº 8.- ITESA CONTROL ENERGÉTICO, S.A.

DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA FABRICANTE	OK	NO
• Certificado ISO 9001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 14001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 14006 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado ISO 50001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Certificado OHSAS 18001 para diseño y fabricación de sistemas de iluminación LED	X	
• Adheridos al SIG Directiva 94/61/CE relativa a envases y residuos de envases	X	
• Certificado de cumplimiento de (WEEE 2012/19/UE) (Producto)	X	
• Certificado de gestión y tratamiento de residuos de fabricación (Urbano, tóxicos y peligrosos)	X	
• Catálogo publicado.	X	
• Certificado de cumplimiento de la normativa vigente para el control y vigilancia de las emisiones atmosféricas	X	
• Certificado de garantía de las luminarias.	X	
El conjunto de la luminaria deberá estar garantizado por un plazo no inferior a 10 años, mediante certificado emitido por la empresa fabricante.	X	
• Documentos que acrediten que el fabricante se encuentra inscrito en un SIG (Sistema Integral de Gestión de Residuos) y el cumplimiento de la directiva RoHs.	X	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS A INSTALAR	OK	NO
Marcado CE	X	
- UNE-EN 60598-1 Luminarias. Requisitos generales y ensayos.	X	
- UNE-EN 60598-2-3 Luminarias. Requisitos particulares. Luminarias de alumbrado público.	X	
- UNE-EN 62031: Módulos LED para alumbrado general, requisitos de seguridad.	X	
- UNE-EN 62471-2009: Seguridad fotobiológica de lámparas y aparatos que utilizan lámparas.	X	
- UNE-EN 55015: Límites y métodos de medida de las características relativas a la perturbación radioeléctrica de los equipos de iluminación.	X	
- UNE-EN 61547: Equipos para alumbrado de uso general. Requisitos de inmunidad en compatibilidad electromagnética.	X	
- UNE-EN 61000-3-2: Límites para las emisiones de corriente armónica (equipos con corriente de entrada <16A por fase).	X	

- UNE-EN 61000-3-3: Limitación de las variaciones de tensión, fluctuaciones de tensión y flicker en las redes públicas de suministro de baja tensión para equipos con corriente de entrada 16A por fase y no sujetos a una conexión condicional.	X	
- UNE-EN 62493: Evaluación de los equipos de alumbrado en relación a la exposición humana a los campos electromagnéticos.	X	
- UNE-EN 62384: Requisitos de funcionamiento para dispositivos de control electrónico alimentados en corriente continua o corriente alterna para módulos LED.	X	
- UNE-EN 61347-2-13: Requisitos particulares para dispositivos de control electrónicos alimentados con corriente continua o corriente alterna para módulos LED.	X	
- Ensayo fotométrico de la luminaria según UNE-EN 13032.	X	

## 2. VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

La Cláusula 9ª Criterios de adjudicación del PCP establece:

*“2. Los criterios evaluables mediante juicios de valor se puntuarán con 25 puntos.*

*La valoración de la Memoria Técnica se puntuará:*

- *Equipos y sistemas de telecontrol a emplear: De 0 a 10 puntos.*

*Se valorará una adecuada descripción de los equipos de iluminación, cuadros de mando y sistemas de telegestión. Igualmente, se valorará la metodología para los cálculos luminotécnicos aportados, así como la metodología para los cálculos correspondientes a la etiqueta energética según el Real Decreto 1980/2008, por cada sección. Se exige que todas las soluciones presenten calificación energética A o B.*

- *Ahorro energético propuesto: De 0 a 10 puntos.*

*Se valorará el mayor ahorro energético en consumo expresado en KWh de los materiales propuestos en comparación con los incluidos en el proyecto, según las características de los productos ofertados por las empresas licitadoras.*

- *Medios a disposición del contrato: De 0 a 5 puntos.*

*Los licitadores deberán precisar en su propuesta los medios técnicos, humanos, medios auxiliares, maquinaria, vehículos y medios materiales que pondrán a disposición del contrato para garantizar la adecuada ejecución del suministro e instalación en los plazos indicados. Se valorará la proporcionalidad y la coherencia con la oferta planteada”.*

A continuación, se procede a la valoración técnica de las Memorias Técnicas aportadas por los licitadores:

## LICITADOR Nº 1.- ARTYLED INSTALACIONES S.L.

### LICITADOR 1. CRITERIO 1 EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECONTROL

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Descripción de los equipos de iluminación	
Descripción de los cuadros de mando	
Descripción del sistema de Telegestión	
Metodología para los cálculos luminotécnicos	
Metodología para los cálculos de etiqueta energética	
<p><i>Se entiende que el licitador oferta la marca PRILUX. No describe las luminarias ofertadas ya que aporta datos de hasta 3 proveedores diferentes entendiéndose PRILUX como su propuesta final. No describe los cuadros de protección. Describe el sistema de telegestión pero no se ajusta exactamente a lo especificado en el Pliego de Condiciones Técnicas. No indica la metodología seguida para los cálculos luminotécnicos. No indica la metodología seguida para la etiqueta energética.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	1,00 PUNTOS

### LICITADOR 1. CRITERIO 2 AHORRO ENERGÉTICO PROPUESTO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Mayor ahorro energético en consumo expresado en kWh	
<p><i>El licitador indica un valor de ahorro energético pero no indica cuál es la metodología de cálculo para justificar dicho ahorro.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	4,92 PUNTOS

### LICITADOR 1. CRITERIO 3 MEDIOS A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Medios técnicos	
Medios humanos	
Medios auxiliares, maquinaria, vehículos y medios materiales	
Proporcionalidad y coherencia con la oferta	
<p><i>El licitador describe todos los puntos adecuadamente excepto los medios técnicos.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	3,00 PUNTOS

## LICITADOR Nº 2.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.

### LICITADOR 2. CRITERIO 1 EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECONTROL

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Descripción de los equipos de iluminación	
Descripción de los cuadros de mando	
Descripción del sistema de Telegestión	
Metodología para los cálculos luminotécnicos	
Metodología para los cálculos de etiqueta energética	
<p><i>El licitador oferta la marca LEC.</i>  <i>Describe las luminarias y son las mismas que las recogidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.</i>  <i>Describe los cuadros de mando.</i>  <i>Describe el sistema de Telegestión y se ajusta a lo recogido en el Pliego de Condiciones Técnicas.</i>  <i>Indica la metodología seguida para los cálculos luminotécnicos de forma detallada.</i>  <i>Indica la metodología seguida para la etiqueta energética de forma detallada.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	10,00 PUNTOS

### LICITADOR 2. CRITERIO 2 AHORRO ENERGÉTICO PROPUESTO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Mayor ahorro energético en consumo expresado en kWh	
<p><i>El licitador indica el mismo ahorro energético que el recogido en el Pliego de Condiciones Técnicas y justifica dichos cálculos.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	9,75 PUNTOS

### LICITADOR 2. CRITERIO 3 MEDIOS A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Medios técnicos	
Medios humanos	
Medios auxiliares, maquinaria, vehículos y medios materiales	
Proporcionalidad y coherencia con la oferta	
<p><i>El licitador describe todos los puntos correctamente y tienen coherencia con la oferta.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	3,71 PUNTOS



## LICITADOR Nº 3.- ELEC NOR S.A.

### LICITADOR 3. CRITERIO 1 EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECONTROL

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Descripción de los equipos de iluminación	
Descripción de los cuadros de mando	
Descripción del sistema de Telegestión	
Metodología para los cálculos luminotécnicos	
Metodología para los cálculos de etiqueta energética	
<p><i>El licitador oferta la marca LEC.</i>  <i>Describe las luminarias y son las mismas que las recogidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.</i>  <i>No describe los cuadros de mando.</i>  <i>Describe el sistema de Telegestión y se ajusta a lo recogido en el Pliego de Condiciones Técnicas.</i>  <i>Indica la metodología seguida para los cálculos luminotécnicos según Pliego de Condiciones Técnicas.</i>  <i>Indica la metodología seguida para la etiqueta energética.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	7,00 PUNTOS

### LICITADOR 3. CRITERIO 2 AHORRO ENERGÉTICO PROPUESTO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Mayor ahorro energético en consumo expresado en kWh	
<p><i>El licitador indica el mismo ahorro energético que el recogido en el Pliego de Condiciones Técnicas y justifica dichos cálculos.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	9,75 PUNTOS

### LICITADOR 3. CRITERIO 3 MEDIOS A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Medios técnicos	
Medios humanos	
Medios auxiliares, maquinaria, vehículos y medios materiales	
Proporcionalidad y coherencia con la oferta	
<p><i>El licitador describe todos los puntos correctamente y tienen coherencia con la oferta.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	3,71 PUNTOS

## LICITADOR Nº 4.- ELECTRICIDAD MONTAJES ALMERÍA S.L.

### LICITADOR 4. CRITERIO 1 EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECONTROL

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Descripción de los equipos de iluminación	
Descripción de los cuadros de mando	
Descripción del sistema de Telegestión	
Metodología para los cálculos luminotécnicos	
Metodología para los cálculos de etiqueta energética	
<i>No presenta Memoria Técnica.</i>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	0,00 PUNTOS

### LICITADOR 4. CRITERIO 2 AHORRO ENERGÉTICO PROPUESTO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Mayor ahorro energético en consumo expresado en kWh	
<i>No presenta Memoria Técnica.</i>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	0,00 PUNTOS

### LICITADOR 4. CRITERIO 3 MEDIOS A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Medios técnicos	
Medios humanos	
Medios auxiliares, maquinaria, vehículos y medios materiales	
Proporcionalidad y coherencia con la oferta	
<i>No presenta Memoria Técnica.</i>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	0,00 PUNTOS

## LICITADOR Nº 5.- ELECTROMUR, S.A.

### LICITADOR 5. CRITERIO 1 EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECONTROL

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Descripción de los equipos de iluminación	
Descripción de los cuadros de mando	
Descripción del sistema de Telegestión	
Metodología para los cálculos luminotécnicos	
Metodología para los cálculos de etiqueta energética	
<p><i>El licitador oferta la marca PRILUX.</i>  <i>Describe las luminarias ofertadas y aporta documentación técnica para justificar que se cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones Técnicas.</i>  <i>Describe los cuadros de mando.</i>  <i>Describe el sistema de Telegestión.</i>  <i>No indica la metodología seguida para los cálculos luminotécnicos.</i>  <i>No indica la metodología seguida para la etiqueta energética.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	5,50 PUNTOS

### LICITADOR 5. CRITERIO 2 AHORRO ENERGÉTICO PROPUESTO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Mayor ahorro energético en consumo expresado en kWh	
<p><i>El licitador ofrece el mayor ahorro energético y justifica dichos cálculos.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	10,00 PUNTOS

### LICITADOR 5. CRITERIO 3 MEDIOS A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Medios técnicos	
Medios humanos	
Medios auxiliares, maquinaria, vehículos y medios materiales	
Proporcionalidad y coherencia con la oferta	
<p><i>El licitador describe detalladamente todos los puntos correctamente y tienen coherencia con la oferta, destacando sobre el resto de ofertas presentadas.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	4,50 PUNTOS

## LICITADOR Nº 6.- GIGOSA, S.L.

### LICITADOR 6. CRITERIO 1 EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECONTROL

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Descripción de los equipos de iluminación	
Descripción de los cuadros de mando	
Descripción del sistema de Telegestión	
Metodología para los cálculos luminotécnicos	
Metodología para los cálculos de etiqueta energética	
<p><i>El licitador oferta la marca PHILIPS.</i>  <i>Describe las luminarias ofertadas y aporta documentación técnica para justificar que se cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones Técnicas.</i>  <i>Describe los cuadros de protección.</i>  <i>Describe el sistema de telegestión pero no se ajusta exactamente a lo especificado en el Pliego de Condiciones Técnicas.</i>  <i>No indica la metodología seguida para los cálculos luminotécnicos.</i>  <i>Indica la metodología seguida para la etiqueta energética.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	6,75 PUNTOS

### LICITADOR 6. CRITERIO 2 AHORRO ENERGÉTICO PROPUESTO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Mayor ahorro energético en consumo expresado en kWh	
<p><i>El licitador indica un valor de ahorro energético pero no indica cuál es la metodología de cálculo para demostrar dicho ahorro.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	4,80 PUNTOS

### LICITADOR 6. CRITERIO 3 MEDIOS A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Medios técnicos	
Medios humanos	
Medios auxiliares, maquinaria, vehículos y medios materiales	
Proporcionalidad y coherencia con la oferta	
<p><i>El licitador no describe los medios técnicos, ni la maquinaria ni los medios materiales para la correcta ejecución de la obra. Los medios a disposición del contrato carecen de coherencia ya que no se describen estos puntos.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	1,99 PUNTOS

## LICITADOR Nº 7.- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.U.

### LICITADOR 7. CRITERIO 1 EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECONTROL

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Descripción de los equipos de iluminación	
Descripción de los cuadros de mando	
Descripción del sistema de Telegestión	
Metodología para los cálculos luminotécnicos	
Metodología para los cálculos de etiqueta energética	
<p><i>El licitador oferta la marca LEC.</i>  <i>No describe las luminarias ofertadas pero son las mismas que las establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.</i>  <i>No describe los cuadros de protección.</i>  <i>Describe el sistema de telegestión pero no se ajusta exactamente a lo especificado en el Pliego de Condiciones Técnicas.</i>  <i>No indica la metodología seguida para los cálculos luminotécnicos.</i>  <i>Indica la metodología seguida para la etiqueta energética.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	3,00 PUNTOS

### LICITADOR 7. CRITERIO 2 AHORRO ENERGÉTICO PROPUESTO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Mayor ahorro energético en consumo expresado en kWh	
<p><i>El licitador indica un valor de ahorro energético e indica cuál es la metodología de cálculo para demostrar dicho ahorro.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	9,75 PUNTOS

### LICITADOR 7. CRITERIO 3 MEDIOS A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Medios técnicos	
Medios humanos	
Medios auxiliares, maquinaria, vehículos y medios materiales	
Proporcionalidad y coherencia con la oferta	
<p><i>No describe los medios técnicos, vehículos ni medios materiales. Parte de la maquinaria descrita no tiene utilidad para la obra. La descripción carece de coherencia.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	1,59 PUNTOS

## LICITADOR Nº 8.- ITESA CONTROL ENERGÉTICO, S.A.

### LICITADOR 8. CRITERIO 1 EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECONTROL

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Descripción de los equipos de iluminación	
Descripción de los cuadros de mando	
Descripción del sistema de Telegestión	
Metodología para los cálculos luminotécnicos	
Metodología para los cálculos de etiqueta energética	
<p><i>El licitador oferta la marca LEC.</i>  <i>Describe las luminarias y son las mismas que las recogidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.</i>  <i>Describe los cuadros de mando.</i>  <i>Describe el sistema de telegestión pero no se ajusta exactamente a lo especificado en el Pliego de Condiciones Técnicas.</i>  <i>No indica la metodología seguida para los cálculos luminotécnicos según Pliego de Condiciones Técnicas.</i>  <i>Indica la metodología seguida para la etiqueta energética.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	6,75 PUNTOS

### LICITADOR 8. CRITERIO 2 AHORRO ENERGÉTICO PROPUESTO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Mayor ahorro energético en consumo expresado en kWh	
<p><i>El licitador indica un valor de ahorro energético e indica cuál es la metodología de cálculo para demostrar dicho ahorro.</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	9,54 PUNTOS

### LICITADOR 8. CRITERIO 3 MEDIOS A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTOS ESTUDIADOS	
Medios técnicos	
Medios humanos	
Medios auxiliares, maquinaria, vehículos y medios materiales	
Proporcionalidad y coherencia con la oferta	
<p><i>El licitador describe todos los puntos</i></p>	
TOTAL PUNTOS EN ESTE APARTADO	3,15 PUNTOS

## RESUMEN DE VALORACIONES

La siguiente tabla muestra la puntuación de las Memorias Técnicas presentadas por los licitadores, así como la puntuación total obtenida.

	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	PUNTUACIÓN TOTAL
ARTYLED INSTALACIONES S.L.	1,00	4,92	3,00	<b>8,92</b>
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	10,00	9,75	3,71	<b>23,46</b>
ELECNOR S.A.	7,00	9,75	3,71	<b>20,46</b>
ELECTRICIDAD MONTAJES ALMERÍA S.L.	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
ELECTROMUR, S.A.	5,50	10,00	4,50	<b>20,00</b>
GIGOSA, S.L.	6,75	4,80	1,99	<b>13,54</b>
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.U.	3,00	9,75	1,59	<b>14,34</b>
ITESA CONTROL ENERGÉTICO, S.A.	6,75	9,54	3,15	<b>19,44</b>

CRITERIO 1: EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECONTROL

CRITERIO 2: AHORRO ENERGÉTICO PROPUESTO

CRITERIO 3: MEDIOS A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO

En Jaén, a 13 de julio de 2020  
Ingeniero Técnico Industrial

**RUANO  
QUESADA  
ANTONIO -  
77324959V**

Firmado digitalmente por RUANO QUESADA ANTONIO - 77324959V  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-77324959V,  
givenName=ANTONIO, sn=RUANO QUESADA ANTONIO, cn=RUANO QUESADA ANTONIO - 77324959V  
Fecha: 2020.07.13 16:47:17 +02'00'

Fdo: Antonio Ruano Quesada  
Nº de Colegiado: 2.319